

-1-
1001762



1700

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña a la solicitud de un

.....
MODELO DE UTILIDAD.....

por VEINTE años en España, por "UN CUERPO DE
DECORACION".....
.....
.....

a favor de

SOCIEDAD LIMITADA DE MUEBLES Y DECORACION MARIANO
GARCIA, entidad española

domiciliado en VALENCIA, Beato Nicolas Factor, 15
.....

101762



5 La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de abril de 1.930.

10 Las tendencias ornamentales comunes a los últimos tiempos se han traducido en resultados industriales de importante impacto decorativo. Todas estas realizaciones, sin embargo, se han producido a costa de complejas estructuras cuya elaboración se halla condicionada a dispendios de todo género, de tal manera que estos mismos dispendios son suficientes para producir la cotización abusiva de los elementos de decoración en el mercado.

15 El solicitante ha estudiado concienzudamente las normas evolutivas de la decoración actual, compendiando en el cuerpo de decoración a que, de acuerdo con el enunciado se contrae la presente solicitud, una estructuración de efecto nuevo combinada con un proceso de fabricación realmente sencillo y económico.

20 Y al efecto el cuerpo de decoración en cuestión presentará la característica fundamental de hallarse constituido mediante al menos dos marcos, portadores respectivamente de un espejo, los cuales marcos observan entre sí una disposición tangencial.

25 De acuerdo con otra característica del modelo, la disposición tangencial de los marcos que lo integran se producirá ventajosamente, en un punto coincidente con la zona media de los lados internos de dichos marcos.



101762

De acuerdo con otra ulterior característica del modelo, por debajo y por encima del punto tangencial común a sus marcos constitutivos presentará sendos espacios abiertos.

35

Para ayudar a la comprensión de la idea expuesta se ha confeccionado a título explicativo y sin carácter restrictivo alguno, una lámina de dibujos. Ilustra la presente Memoria como un ejemplo de realización del objeto que nos ocupa.

40

La figura única representada nos ofrece una vista en perspectiva del cuerpo de decoración. Como puede observarse se constituye mediante dos marcos -1- y -2- portadores respectivamente de un espejo -3- y -4-, los cuales marcos observan entre sí una disposición tangencial; disposición que se produce en un punto o en una línea -5- coincidente con la zona media de los lados internos -6- de dichos marcos -1- y -2-. Según es de ver por encima y por debajo del punto tangencial -5- común a los marcos -1- constitutivos del cuerpo de decoración existen sendos espacios abiertos de referencias -7- y -8-.

45

50

La realización industrial del cuerpo de decoración objeto de la presente solicitud reúne, en último análisis una serie decisiva de ventajas. En efecto, no solo se caracteriza por una sencillez idónea de fabricación, si que también porque compendia en su estructura un impacto ornamental de efecto nuevo. Reune por tanto dicho cuerpo de decoración una utilidad práctica singular por el beneficio o efecto nuevo que aporta a la función a que se destina.

55

60

Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización del objeto que nos ocupa pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la

101762



invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

N O T A

65

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

70

1ª.- UN CUERPO DE DECORACION, esencialmente caracterizado por estar constituido mediante al menos dos marcos, portadores respectivamente de un espejo, los cuales marcos observan entre sí una disposición tangencial.

75

2ª.- UN CUERPO DE DECORACION, según reivindicación primera caracterizado esencialmente porque la disposición tangencial de los marcos que lo integran se produce, ventajosamente, en un punto coincidente con la zona media de los lados internos de dichos marcos.

80

3ª.- UN CUERPO DE DECORACION, según reivindicaciones anteriores, esencialmente caracterizado porque por encima y por debajo del punto tangencial común a sus marcos constitutivos presenta sendos espacios abiertos.

85

4ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "UN CUERPO DE DECORACION".

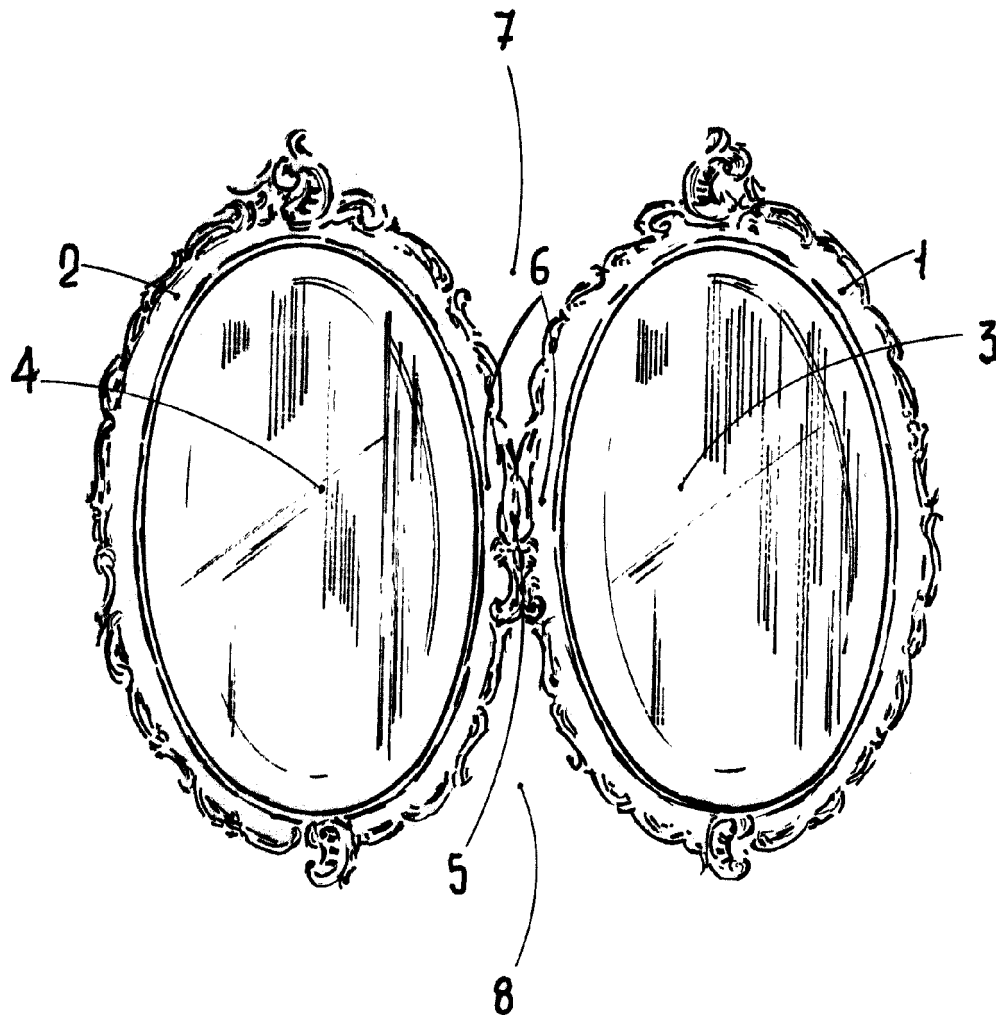
90

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 7 de octubre de 1.963

ALFONSO UNGRIA

P.P.



ESCALA VARIABLE

Madrid, 7 de Octubre de 1963

ALFONSO UNGRIA

P.P.